ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 1.195/2013

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2013, tuvo conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal presentada por D. Fernando Expósito Maestre, Segundo Teniente de Alcalde, por lo que esta Alcaldía ha tenido a bien dictar, con fecha 30 de enero de 2013, Resolución de Alcaldía nº 91, cuyo tenor literal en su parte dispositiva a continuación se transcribe:

«Resolución número 91/2013

Primero.- Nombrar a D. Antonio Granados Miranda, Concejal del Grupo Político Municipal PSOE, Segundo Teniente de Alcalde, como consecuencia de la renuncia al cargo de Concejal presentada por D. Fernando Expósito Maestre. Por tanto, los Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de La Carlota son los que se indican a continuación:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Francisco J. Martín Torres.

- Segundo Teniente de Alcalde: D. Antonio Granados Miranda.
- Tercer Teniente de Alcalde: Da Rafaela García Ortiz.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D. José Ma Reifs Trócoli.
- Quinto Teniente de Alcalde: Da Rosa Ma López Otero.

Segundo.- Los Tenientes de Alcalde sustituirán a la Alcaldesa-Presidenta en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a ésta para el ejercicio de sus atribuciones así como desempeñar las funciones de la Alcaldesa-Presidenta en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde, y según su orden de nombramiento.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a los designados como Tenientes de Alcalde para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha de la misma.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre para su conocimiento y efectos oportunos».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

La Carlota, 4 de febrero de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Fdo. Rafaela Crespín Rubio.